



MEMORANDO

Para: **ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO**
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **SILENIA NEIRA TORRES**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 17 de noviembre de 2021

Asunto: Informe de seguimiento al plan de mejoramiento interno con corte a septiembre 30 de 2021.

Cordial saludo.

Respetado Dr. Fernández.

De acuerdo con las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, de conformidad con el Plan Anual de Auditoria (PAA), aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, atentamente me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el procedimiento Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4, se consolido el seguimiento al plan de mejoramiento interno, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021, informe que acompaño con la presente.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Cordialmente,

SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: MARCELA.DELGADO
Anexo: Matriz plan de mejoramiento interno - corte septiembre 30 de 2021

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

III TRIMESTRE DE 2021

1. Objetivo

Verificar el avance en la ejecución y establecer el estado de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento interno.

2. Alcance

El presente seguimiento comprende, avance y estado de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento interno, durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2021.

3. Metodología

Las actividades de seguimiento se realizan dando aplicación a lo establecido en el procedimiento *“Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4.”* Se reciben los avances y verifican las evidencias reportadas por parte de los líderes de proceso; se realizan mesas de trabajo con los procesos que tienen acciones en ejecución; se determina el estado de las acciones (abierta, cerrada, vencida) y se registra el seguimiento de la Oficina de Control Interno en la *“Plantilla de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Proceso”*.

4. Estado general de las acciones de mejora a 30 de septiembre de 2021

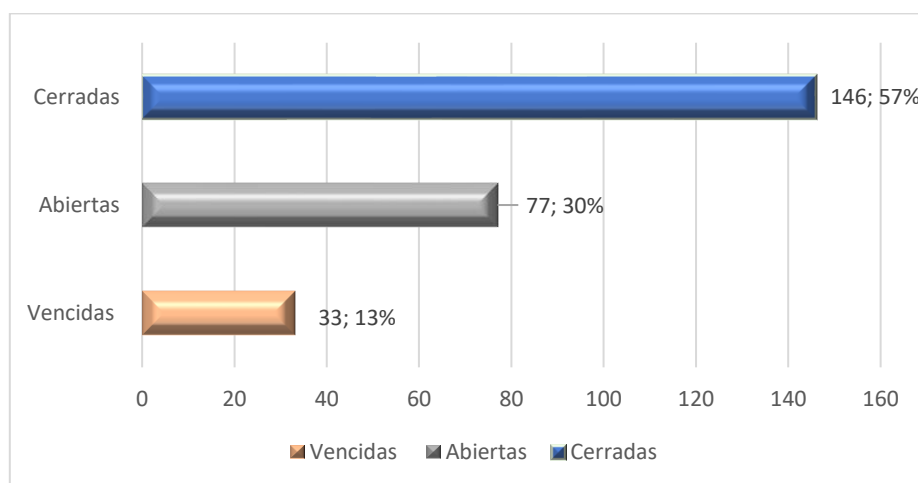


Gráfico 1. Relación porcentual por estado de acciones de mejora – fuente: OCI

El detalle del estado general de la totalidad de acciones contempladas en el plan de mejoramiento interno se detalla a continuación:

- ❖ Ciento cuarenta y seis (146) acciones que representan el 57% del plan se encuentran cerradas.
- ❖ Setenta y siete (77) acciones que corresponden al 30% del plan, se encuentran abiertas.
- ❖ Treinta y tres (33) acciones que representan el 13% del plan se encuentran vencidas.

Para el tercer trimestre de 2021, el plan de mejoramiento interno está compuesto por un total de doscientos cincuenta y seis (256) acciones de mejora (100%), la variación con respecto al segundo trimestre de 2021 corresponde a que en este periodo se aprobaron setenta y tres (73) acciones de mejora que se gestionan para atender los pronunciamientos emitidos por la auditoría realizada al proceso de gestión humana; la distribución de las acciones por fuente es la siguiente:

| Vigencia Plan | Fuente | Cantidad de acciones |
|---------------|--|----------------------|
| 2020 | Informe de seguimiento a las Casas de Justicia | 1 |
| | Informe final de Auditoría Seguimiento. MEBOG-CAMPOVERDE. | 3 |
| | Informe final al proceso de Gestión de Emergencias | 1 |
| | Auditoría de Gestión de Recursos Físicos y Documental | 10 |
| | Informe de auditoría de seguimiento a la prestación del servicio de mantenimiento y suministro de combustible para el parque automotor | 1 |
| | Informe semestral peticiones, quejas reclamos y sugerencias PQRS | 8 |
| | Informe Final Auditoría Proceso de Gestión Tecnología de Información | 22 |
| 2021 | Informe Evaluación del Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | 33 |
| | Informe de acción de prevención y control a la función pública. Personería de Bogotá | 2 |
| | Auditoría de Gestión al Proceso de Direccionamiento Sectorial e Institucional | 41 |
| | Informe de auditoría al proceso de Gestión Financiera | 51 |
| | Informe Final de Auditoría Especial Contrato 799 de 2019 | 10 |
| | Informe de Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Humana | 73 |

Tabla 1. Acciones de mejora por fuente. Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI –septiembre 30 de 2021

5. Estado de las acciones de mejora por proceso

| Proceso | Número de acciones | | | |
|--|--------------------|----------|----------|----------|
| | Total | Abiertas | Cerradas | Vencidas |
| Acceso y fortalecimiento a la Justicia | 3 | 1 | 2 | |
| Atención y servicio al ciudadano | 8 | | 8 | |
| Direccionamiento sectorial e institucional | 41 | 3 | 38 | |
| Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia. | 4 | | 1 | 3 |
| Gestión de Emergencias | 1 | | 1 | |

| Proceso | Número de acciones | | | |
|--|--------------------|------------|------------|------------|
| | Total | Abiertas | Cerradas | Vencidas |
| Gestión de recursos físicos y documental | 20 | | 20 | |
| Gestión de Tecnología de Información | 22 | 12 | 8 | 2 |
| Gestión Financiera | 51 | 27 | 23 | 1 |
| Gestión Humana | 106 | 34 | 45 | 27 |
| Total | 256 | 77 | 146 | 33 |
| % | 100% | 57% | 30% | 13% |

Tabla 2. Estado acciones de mejora por proceso. Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI – septiembre 30 de 2021.

Durante el periodo de alcance del presente seguimiento, se cerraron sesenta (60) acciones, que en suma con ochenta y seis (86) acciones de mejora cerradas durante primer y segundo trimestre, da como resultado que para la vigencia 2021 se han cerrado en total ciento cuarenta y seis (146) acciones de mejora, los procesos que contribuyeron al cierre de las acciones para este periodo fueron los que siguen:

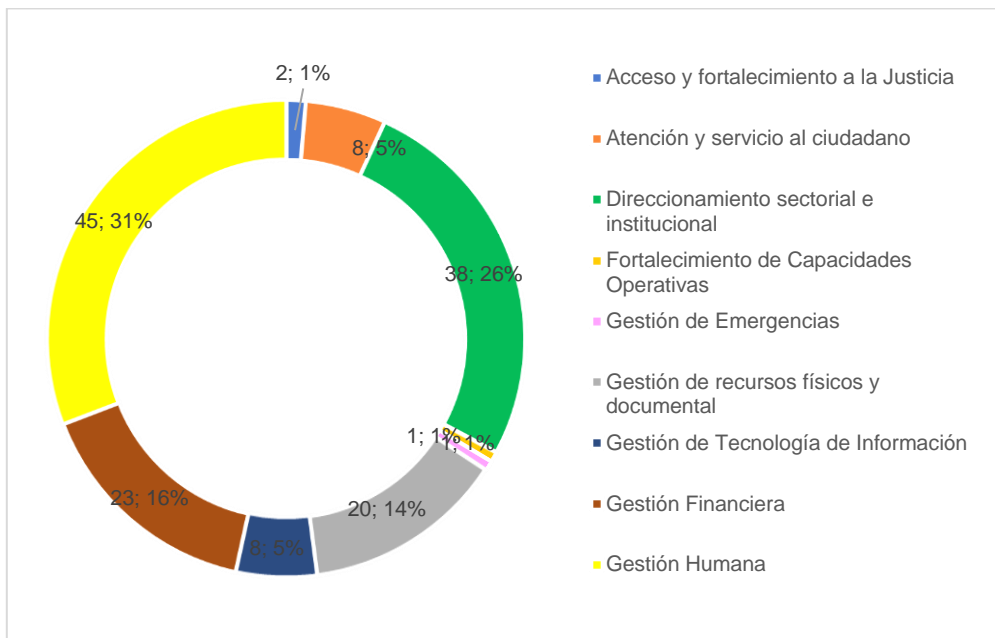


Gráfico 2. participación porcentual por proceso cierre de acciones de mejora – fuente: OCI

6. Estado de las acciones de mejora por área responsable

A continuación, se presenta la relación de las acciones de mejora que se encuentran en ejecución, relacionando cada una de las dependencias responsables de adelantar las actividades, difiere de la relación expuesta en la tabla no. 1, porque el plan de mejoramiento se formuló para el proceso y este es el directamente responsable de la ejecución en general

y del reporte, pero quienes ejecutan las acciones directamente son las siguientes dependencias:

| Responsable | Número de acciones | | | |
|--|--------------------|------------|------------|------------|
| | Total | Abiertas | Cerradas | Vencidas |
| Dir. Acceso a la Justicia | 1 | | 1 | |
| Dir. Bienes para la S, C y AJ | 6 | | 4 | 2 |
| Dir. Financiera | 48 | 25 | 22 | 1 |
| Dir. Gestión Humana | 100 | 32 | 41 | 27 |
| Dir. Jurídica y Contractual | 6 | 2 | 3 | 1 |
| Dir. Recursos Físicos y Documental | 14 | | 14 | |
| Dir. Tecnologías y Sistemas de la Inf. | 26 | 14 | 11 | 1 |
| Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento | 3 | | 3 | |
| Oficina Asesora de Planeación | 40 | 3 | 37 | |
| Oficina C4 | 1 | | 1 | |
| Subsecretaría de Acceso a la Justicia | 2 | 1 | 1 | |
| Subsecretaría de Gestión Institucional | 8 | | 8 | |
| Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de C.O. | 1 | | | 1 |
| Total | 256 | 77 | 146 | 33 |
| % | 100% | 57% | 30% | 13% |

Tabla 3. Estado acciones de mejora por dependencia responsable- Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI – septiembre 30 de 2021

Las acciones de mejora vencidas para este corte se relacionan a continuación:

| Responsable | Total | # consecutivos |
|--|-------|--|
| Dir. Bienes para la S, C y AJ | 2 | 20026, 20027 |
| Dir. Financiera | 1 | 21117 |
| Dir. Gestión Humana | 27 | 21001, 21202, 21198, 21197, 21196, 21193, 21191, 21190, 21186, 21183, 21182, 21181, 21180, 21176, 21170, 21169, 21167, 21164, 21160, 21155, 21154, 21148, 21147, 21142, 21141, 21025 y 21204 |
| Dir. Jurídica y Contractual | 1 | 20152 |
| Dir. Tecnologías y Sistemas de la Información. | 1 | 20125 |
| Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de C.O. | 1 | 20015 |

Tabla 4. Acciones de mejora vencidas. Fuente: Matriz plan de mejoramiento interno OCI –septiembre 30 de 2021

Tal y como se observa la criticidad que se reporta para el vencimiento de las acciones de mejora se encuentran en el proceso de Gestión Humana, el cual a la fecha presenta un total de veintisiete (27) acciones de mejora vencidas, que corresponden a un 25.47% del total de ciento seis (106) acciones que se encuentran gestionando.

7. Conclusiones

- ❖ El plan de mejoramiento interno para el tercer trimestre de 2021 está compuesto por un total de 256 acciones de mejora, de las cuales 46 provienen de la vigencia 2020 y las restantes 210 fueron aprobadas e iniciaron ejecución entre primer y tercer trimestre de la presente vigencia.
- ❖ Durante el tercer trimestre de 2021, se cerraron en total 60 acciones de mejora que corresponden al 23%.
- ❖ A la fecha de este informe, se encuentran vencidas 33 acciones de mejora, para los procesos de Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, Gestión de Tecnología de Información, Gestión Financiera y Gestión Humana.
- ❖ Para la mayoría de las acciones de mejora vencidas, se solicitó previo a su vencimiento ampliación de plazo para su ejecución, sin embargo, a pesar de su ampliación, no se logró evidenciar el cumplimiento.

8. Recomendaciones

- ❖ Formular acciones que impacten de manera efectiva la gestión institucional.
- ❖ Fortalecer el seguimiento y control por parte de la primera línea de defensa.
- ❖ Monitorear permanentemente el estado de avance y cumplimiento de los plazos de ejecución de las acciones de mejora.
- ❖ Priorizar el avance de las acciones de mejora que se encuentran vencidas; se reitera que dichos vencimientos impactaran negativamente la evaluación de la gestión del proceso para la vigencia 2021 y la morosidad en su ejecución agrava dicha situación.

Cordialmente,



SILENIA NEIRA TORRES

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Marcela Delgado Guarnizo